



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 17 DE JULIO DE 2025, DE UN CONTRATO PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2025/CL077(I3).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 22 de septiembre de 2025, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	LUCAS MOLINO PIÑAR	68,44	PROPUESTO/A
2	SERGIO GONZÁLEZ DEL MORAL	61,04	PROPUESTO/A
3	FABIÁN SUÁREZ MAROTO	51,58	PROPUESTO/A
4	PEDRO TORRÚS CASTILLO	50,04	BOLSA

En base a lo anterior, procede adjudicar los contratos de trabajo referido a D/Dª. LUCAS, MOLINA PIÑAR, D. SERGIO GONZÁLEZ DEL MORAL, D. FABIÁN SUÁREZ MAROTO, con efectos laborales y económicos de un plazo estimado de cinco días hábiles a partir de la publicación de la resolución de adjudicación..

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mª Victoria López Ramón
Presidenta de la Comisión de Selección

